

La Mesa 22 de Educación y Derechos Humanos constituye una necesaria e imprescindible instancia de trabajo en la agenda de esta Conferencia Regional de Educación Superior 2018.

Participar de los debates que se proponen estos días en Córdoba, moviliza las políticas, las prácticas, y también los cuerpos. Latinoamérica toda, durante este año ha celebrado y celebra jornadas, encuentros y congresos actualiza, revisa, descubre los principios con que aquellos jóvenes estudiantes de 1918 impulsaron una Revolución cultural, universitaria y social.

La Reforma sin duda, ES punto de quiebre y estado inaugural, donde nuevos actores emergen al interior de la vida universitaria, SON los estudiantes en cuanto sujeto político, ES el conocimiento eje de emancipación social, Son la prácticas intelectuales y académicas generadoras de nuevas formas y modos de habitar la universidad, de institucionalizar la educación, de pensar su gobierno y la sociedad misma, centro y destino de la producción. La Reforma puso en estado el despliegue de derechos no ejercidos. En este sentido la promesa de Córdoba sigue vigente... Y cada encuentro los reactualiza creciendo e identificando los derechos que aún nos faltan transitar.

El escenario político actual, nacional y latinoamericano se encuentra amenazado. Las conquistas logradas en materia de derechos humanos en peligro, entre ellos los estructurantes sentidos de igualdad e inclusión. Se instalan discursos que sacan a la luz representaciones que reafirman en el sentido común las ideas y prácticas tanto de desigualdad como de discriminación. Recorren Latinoamérica de la mano de un neoliberalismo y conservadurismo que regresa y refuerza la idea de educación de elite y de que la calidad se encuentra en una “universidad para pocos”.

Contemporáneamente desde abajo y en muchísimas universidades públicas, se viven y construyen otras maneras de entender el espacio social y los territorios del conocimiento, los vínculos con el saber, con las juventudes y el futuro. Ahí late la complejidad que encierra el trabajo, y utopía por el derecho universal a la educación superior tanto individual como colectivo; su materialización, se encarna con olor, con color al asumir interpelaciones generalmente duras, que reclaman inteligencia, luchas inéditas y también ..... diálogos, debates... como éste de aquí y ahora. El derecho a la educación superior, la inclusión social, el conocimiento universal y la formación de profesionales críticos, dimensiones que como en el 18, siguen vigente en la producción universitaria y social. Un mapa poblado de diferencias que nos expande en una cartografía próxima y con los rostros que habían estado ausentes.

Hoy, en 2018, las universidades nacionales en Argentina nos encontramos en conflicto con paros docentes, movilizaciones, clases públicas y pronunciamientos muchos, la suspensión de la convocatoria a paritarias, el desfinanciamiento y el jaque hacia la declaración de Cartagena de Indias. Estas luchas que contienen las memorias de otras luchas que reavivan las llevadas adelante en la década de los 90 en Argentina e intentan profundizar aquellas, trazando nuevos horizontes, nuevas maneras de decidir y manifestar en donde lo central es no renunciar a la función social de la universidad, y la conciencia colectiva.

De los dolores que nos quedan por erradicar, derechos que nos faltan ejercer, sin duda lo central es hacer justicia cognitiva, sostener el espacio de educación sistemática y agrandarlo para que el conocimiento que es social se genere y llegue en y a través de las universidades a sus destinatarios hacedores. Mujeres, etnias, culturas, clase, generaciones, capacidades todas entramando el saber que se requiere para hacer la vida justa.

Continuemos, iniciemos, profundicemos la revisión de los sesgos androcéntricos, eurocéntricos y coloniales de los conocimientos que se transmiten y se recrean en las universidades y centros de investigación, combatamos activamente la violencia epistémica que ellos generan.

Este centenario oportunidad y VOZ para construir ciudadanía universitaria crítica y ampliada, y para reafirmarnos como sujetos de la educación superior al decir que el campo interdisciplinario de los derechos humanos debe ocupar un espacio central en la preocupación, ocupación, decisión, gestión, práctica y también de vigilancia ética y política en la educación superior.

Los Oradorxs fueron los siguientes Dr. Mario Ricardo Sabattini: Rector de la Universidad Nacional del Sur, Argentina.; Dra. Enoré Texier (Universidad Central de Venezuela, Venezuela) y Dra. Manena Vilanova (Universidad Nacional de Educación, Ecuador). Luego de las presentaciones de cada unx de ellxs y de la intervención de los y las participantes se arribaron a las **siguientes consideraciones y recomendaciones**

**1) La Educación Superior como Derecho Humano** que implica entender a la Universidad en sí misma como un derecho humano; que a través de las políticas y prácticas que se promuevan se consoliden como garantes del derecho a la educación superior. Este derecho a la educación, en tanto derecho social de la vida y no solo una oportunidad para algunos.

Universidad que asuma una política de construcción democrática, capaz de visibilizar y trabajar con las diferencias y desigualdades sociales que en ella habitan, que las historias y memorias sociales formen parte de su patrimonio y no solo del currículo. Construcción democrática con el conocimiento que se enseña y se produce capaz de poner en cuestión el patriarcado, capitalismo y colonialidad, en cuanto los tres campos de dominación, al decir de Souza Santos presentes en las políticas y las prácticas universitarias. En el norte se encuentra la formación crítica de ciudadanas para una sociedad más igualitaria.

Universidad como parte de su tiempo, historia y territorio, lo social que la constituye como parte de la vida cotidiana, promoviendo el desplazamiento de la endogamia de la academia al derecho al conocimiento geopolíticamente situado, dando lugar a saberes desplazados históricamente.

Universidad que genere memorias entre generaciones a partir de una estética de nuestros planes de estudio, es decir movilizadora que nos recuerde nuestro recorrido. Nuestros estudiantes y nosotros como docentes y todos en la universidad deben pertenecer a grupos y movimientos que generen

acciones que nos recuerden y nos hagan sentir el motivo por el cual estamos allí, Identificando las múltiples violencias contemporáneas y trabajando con ellas.

Universidades públicas inclusivas y gratuitas en las que se garantice el ingreso, permanencia y egreso de los y las estudiantes. En tanto la alteridad se construye con el respeto y derecho del otro. Que fortalezca iniciativas académicas, sociales, deportivas y laborales que promuevan el ingreso y la permanencia de los estudiantes. Que elabore programas de divulgación de ofertas académicas en los sectores más alejados de la Universidad, para incorporarlas a sus proyectos de vida, como facilitar el acceso a la educación superior de quienes no pueden hacerlo por vía presencial

En estas cartografías de diferencias y desigualdades es donde se juega la garantía del ejercicio del derecho universal a la educación superior, sin duda lo universal en la complejidad que asume se transforma en pluriversal

## **2) Los derechos humanos en la Universidad**

Incorporar en los planes de capacitación y formación de las Facultades, Departamentos, Cátedras, Institutos, Centros y Grupos de Investigación de las Universidades y Establecimientos de Educación Superior de la Región de América Latina y El Caribe, programas académicos que atiendan las áreas temáticas sobre derechos humanos

Promover políticas educativas en materia de derechos humanos que sean transversales a la oferta académica de docencia, investigación, extensión y cooperación.

Jerarquizar las áreas de derechos humanos en el ámbito universitario (Secretarías, Direcciones, Cátedras)

Promover la investigación y la extensión universitaria en temáticas vinculadas con la comprensión y respuesta a la problemática de derechos humanos

Fortalecer los medios de comunicación universitarios para que sean verdaderos espacios de ejercicio del derecho humano a la comunicación

Formular proyectos para la construcción de acuerdos multilaterales con miras a la consolidación de redes universitarias latinoamericanas de intercambio en el ámbito académico, de investigación,

Trabajar en concepciones interculturales de los derechos humanos que posibiliten abarcar las diferentes problemáticas en clave latinoamericana

Se advierte que la conformación de la Red Interuniversitaria de Derechos Humanos constituye un espacio potente y necesario de construcción, encuentro y sinergia entre las propuestas que se realizan en los diferentes espacios universitarios. Alentando su conformación